



“2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA”

Entidad: **Servicios de Salud de Oaxaca**  
Oficina: **Dirección de Administración**  
**CIRCULAR No. 131/2016**

Oaxaca de Juárez, Oax., 15 de noviembre del 2016.

**CC. SUBDIRECTORES, COORDINADORES GENERALES,  
JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS,  
DIRECTORES DE ÁREA, HOSPITALES, CENTROS DE  
SALUD, LESSPO, JEFES DE UNIDAD Y  
JEFES DE DEPARTAMENTO DE LOS SSO.  
P R E S E N T E S.**

En apego al artículo 149 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes en este Organismo y con la finalidad de emitir los oficios de prórrogas de comisión del personal de base, regularizado y formalizado que se encuentra bajo ese rubro, siempre y cuando se requieran y justifiquen sus servicios en cada una de las Unidades en las cuales se encuentran desempeñándose; deberá enviar a la mayor brevedad en relaciones separadas al Departamento de Recursos Humanos, la solicitud de prórroga de comisión para el primer semestre del 2017, anexando copia del oficio a vencer y la constancia de permanencia de todos los trabajadores que están en esta situación, mismos que se estarán recepcionando a partir del 18 de noviembre al 15 de diciembre del presente año.

Así mismo hago de su conocimiento que de no presentar dicha documentación en tiempo y forma el trabajador deberá reincorporarse a su lugar de adscripción tal como lo establece el artículo 151 de las Condiciones Generales de Trabajo, ya que los comprobantes de pago de estos serán distribuidos al centro de adscripción original; por lo que la no reincorporación no será responsabilidad de esta Dirección.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”  
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.**

**LIC. SERGIO FÉLIX MENDOZA BENÍTEZ.**



**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  
DIRECCION DE  
ADMINISTRACION**

- C.c.p.- ING. HHÉCTOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Encargado de la Dirección General de los Servicios de Salud.- Para su conocimiento.
- LIC. HUGO ALBERTO ESPINOZA MORALES.- Subdirector General de Administración y Finanzas.- Ídem.
- LIC. MARTÍN MARIO MENDEZ RUIZ.- Director de Asuntos Jurídicos.- Ídem.
- C.P. MMARIA SOLEDAD MINGÜER.- Jefa del Departamento de Operación y Pagos.- Ídem.
- ENF. CONSTANTINO MARIO FÉLIX PACHECO.- Secretario General de la Sección Sindical No. 35 del STNSA.- Ídem.
- LIC. ALEJANDRINO VILLAR GALLEGOS.- Secretario Gral. de la Sección Sindical No. 71 del SNTSA.- Ídem.
- C. ADELFO CARRASCO MARTÍNEZ.- Secretario Gral. de la Sección Sindical No. 73 del SNTSA.- Ídem.
- C. MARIO AGUSTÍN RAMÍREZ PAZ.- Secretario Gral. de la Sección Sindical No. 94 del SNTSA.- Ídem.

RCM\*MAFT\*ARG\*MGL\*JSL\*Imc.